

Acta de Junta de  
familias el día 22 de  
Abril de 1849

En la universidad de Lugo y en Sala Consistorial hoy  
diez y siete y ~~veinte y tres~~ de Abril de mil ochocientos cua-  
renta y nueve se juntaron en acta la Junta de  
familias de señores D. Bruno Martiarena  
Vto. Presidente, el Cura Parroco D. Juan Vaz, D.  
Miguel Ignacio de Labata, y D. Jose Maria Legr-  
tum Regidores, D. Baltazar de Zubiri Profesor  
de Cirujia, D. Domingo Machinosa, y D. Benito de  
Claviza y por presencia de mi el infrascripto  
Secretario, el Señor Presidente Martiarena les  
hizo ver a sus mercedes que en virtud de la  
Circular del Señor Gefe Político referente al nom-  
bramiento e instalación de Junta de Familias de  
esta Universidad en la que se mandaba señalar  
y le proponer las personas de su plena confian-  
za para ocupar de esta Junta, y habiendo re-  
spondido a propuesta a este Sr. Gefe Político los  
individuos que precedentemente se señalaron, ha  
tenido a bien de aprobar estas propuestas, nomi-  
nando sus correspondientes nombramientos, los cu-  
ales habiéndoles entregado a D. Bruno Martiarena, para  
aceptar sus correspondientes cargos, prome-  
tiendo mirar con toda circunspección por el  
salud pública y tener en la parte que les  
toque un arreglo a las disposiciones adoptadas



por el gobierno.

Con tanta quela constituida este punto  
primario de sus mercedes los que saben, e  
que cortijos yo el Secretario.

Martianca *[Signature]*

Martinencat *[Signature]*

El Secret.

N. Filate *[Signature]*



Ayuntamiento particular  
el día 22. de Feb. de  
1859.

En la Universidad de Lere y en Sala Consistorial hoy  
día veinte y dos de Feb. de mil ochocientos, cua-  
renta y nueve; se juntaron los Señores D. Primitivo  
Marianena Ate. Presidente, D. Luis Esteban Cer-  
te. Ate. D. Miguel Ign. Zabala, D. Jose M. Legorbu-  
ru, D. Miguel Joaquín Viquiera, y D. Ramon Eche-  
garray Regidores, Pleno Ayuntamiento de mis-  
ma Universidad; y por Presencia de mi el  
Infrascripto Secretario se trató y acordó lo sig.  
Se hizo lectura de la correspondencia.

En seguida el Sr. Tenor Presidente hizo ver  
que el Sr. Manuel Echechea Procurador actual  
de vinos le había propuesto que si se le exi-  
mia el pago de la carga de vino y importe  
de un metro novillo que por obligación tiene  
que entregar al Ayuntamiento, seguiria en los  
dos meses siguientes a los siete cuartos el cuar-  
tillo de vino, y que solo contrario se seria en  
precisión de subir el precio a ocho cuartos con  
arreglo al remate causal; y se acordó seguirle  
cuando quite puede subir su precio a ocho  
cuartos y que no se le permita eximir  
el pago de la carga de vino y los vin-  
co pesos que tiene obligación contraria en el



Con tanto se dio fin a este acto fir-  
mando Los Señores Capitulares los q.  
saben, e que certifico yo el Secret.

Martarena

Garbiza Echevarria

H. Sec.

N. Arzte

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*